

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12515 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 432/11 que acumula el 285/12 referente al concursado Fabricación y Reparación de Buses, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B-14464176, por auto de fecha veintiséis de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Fabricación y Reparación de Buses, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- Decretar el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.
- 5.- Expedir los mandamientos correspondientes al Registro Mercantil de Córdoba, para la anotación, en la inscripción correspondiente a la concursada, de la apertura de la fase de liquidación del concurso y sus efectos.

Córdoba, 12 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130015502-1